

**Acta de reinicio del proceso de Consulta Previa y aprobación de cronograma de reuniones en el Marco de la Etapa de Diálogo Intercultural de la medida identificada como Autorización de inicio de actividades mineras de explotación a favor de Compañía Minera Antapaccay S.A. para el proyecto minero "AMPLIACION COROCCOHUAYCO"**

Siendo las 12:00 pm del día 15 de marzo de 2024 en la cancha deportiva de Tintaya Marquiri, instalada la logística correspondiente y contando con la asistencia del Ministerio de Cultura, PCM, MINEM-OGGS, la traductora quechua, el brigadier de la PNP de la jurisdicción, así como cuatro comuneros y expresidente que declaran ser miembros de las comunidades originarias.

Con la finalidad de reiniciar el proceso de Consulta Previa y aprobación de cronograma de reuniones en el marco de la etapa de Diálogo del proceso de Consulta Previa para abordar el Eje Territorio y el eje de Desarrollo Sostenible.

Estando en la imposibilidad de desarrollar la acotada sesión de Diálogo por ausencia de los convocados presidentes de las 10 comunidades originarias; por medio de la presente, dejamos constancia de los antecedentes conducentes a esta sesión.

1. En el Acta de reunión de fecha 19 de diciembre de 2023 en el marco de la etapa de Diálogo intercultural del proyecto minero de explotación "Antapaccay – Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco", las partes acordaron que "el día 15 de marzo de 2024 se realizará el reinicio de la etapa de Diálogo del proceso de Consulta Previa del Proyecto Antapaccay – Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco", con los dos ejes pendientes (desarrollo sostenibles y territorio), el MINEM remitirá la propuesta de cronograma a las comunidades."
2. En el "Acta de reunión informativa entre representantes del Poder Ejecutivo y las 10 comunidades originarias de Espinar convocada por el MINEM en el marco del Plan de Reparaciones propuesto en el marco de la Resolución Ministerial N° 174-2020-PCM" de fecha 26 de enero de 2024, "se ratifica que el proceso de Consulta Previa, continuará con su agenda prevista en el marco de la décimo primera agenda. En ese sentido, el MINEM estará convocando a las comunidades originarias para la siguiente reunión del proceso de Consulta Previa para el 15 de marzo 2024."
3. En cumplimiento de los puntos 1. y 2. precedentes, el MINEM convocó mediante oficio Nro 0045-2024-MINEM-OGGS-OGDPC de fecha 05 de marzo, a las comunidades originarias de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDADES ORIGINARIA	CARGO
PABLO FLAVIO HUISA MAGAÑO	CALA CALA	07.03.2024
COSME RAMÍREZ CHUCTAYA	HUISA	07.03.2024
RODOLFO MERMA YUCRA	HUANCANE BAJO	07.03.2024
MARCOS CCAPA CÓRDOVA	HUANCANE ALTO	05.03.2024
OSCAR PILA UCHASARA	HUARCA	07.03.2024
ELIAZAR SAICO SUCLE	HUISA CCOLLANA	06.03.2024
AGRIPINO LLAVE ILLPA	ALTO HUARCA	06.03.2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RAÚL SAICO ILACHOQUE	ANTA COLLANA	07.03.2024
ABAD CCAHUANA FLOREZ	SUERO Y CAMA	07.03.2024
MELCHOR YAURI CCAPA	TINTAYA MARQUIRI	07.03.2024

Finalmente, consignamos que con fecha 14 de marzo de 2024 el MINEM recibió la carta de fecha 13 de marzo de 2024 "Oficio múltiple 0159-2024-MINEM/OGGS/OGDPC", suscrita por el Sr. Rodolfo Merma, presidente de la comunidad originaria Huancané Bajo, cuyo contenido indica: "Nuestra fecha propuesta para llevar a cabo la reunión de Consulta Previa es el 11 de abril del presente año, debido a los presidentes tenemos agenda recargada de Diálogo por el Plan de Reparaciones y Fondo Social de Emergencia". Se observa que el documento no se encuentra suscrito por los presidentes de las comunidades Huancané Alto, Alto Huarca, Anta Ccollana, Cala Cala, Huisa Ccollana, Huisa, Suero y Cama, Huarca Y Tintaya Marquiri. Aunque se señala un acuerdo con ellos.

Asimismo se menciona los siguientes documentos:

- a) Carta de fecha 09 de marzo del 2024 "Oficio Múltiple N° 0045-2024-MINEM/OGGS/OGDPC", ingresado a MINEM con fecha 10 de marzo de 2024 mediante expediente 3700944 mencionando "no aceptamos la fecha propuesta para reinicio de reunión de Consulta Previa, debido a los presidentes tenemos agenda recargada de Diálogo de Plan de Reparaciones, una vez concluida nuestro Diálogo por Plan de Reparaciones y Fondo Social de Emergencia, de inmediato estaremos retomando nuestro Diálogo por Plan de Reparaciones y Fondo Social de Emergencia, de inmediato estaremos retomando nuestra reuniones de Consulta Previa". El documento está firmado exclusivamente por el Sr. Rodolfo Merma, presidente de la comunidad Huancané Bajo.
- b) Oficio N° 0159-2024-MINEM/OGGS/OGDPC" de fecha 11 de marzo del 2024, en respuesta al oficio precedente solicita la designación de representantes que participen en la reunión convocada para el 15 de marzo, en cumplimiento de los acuerdos precedentes consignados en los puntos 1. y 2.

Siendo las 13:00 horas del 15 de marzo se firma este Acta con los presentes.

Tathiana Cofina Prado	MINUGU - OCP	
John Richard Zavallos Pereda	MINEM - OGG	
ENRIQUE PUERTO FERRER	MINEM - OGG	
Alfredo Chani Aparicio	SGSD - PCM	
Quispe Quintana	Oficial - PCM	
Ernestina Sotomayor C.	Interprete Quechua	
Cara Chevarri G	MINEM - OGG	
TATIANA BUSTOS P	MINEM - OGG	



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Despacho Ministerial

Oficina General de Gestión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FLOR PARI MEJIA	OGGS - MINEM	Junin

